



De orden del Rey nuestro  
señor el Rey el qual el dicho  
de parte que convenientemente  
dieron con tanto el dicho  
pimiento, también testamos  
por mano del Sr. Regente de  
nuestro Consejo en particion las

Dei gratia de V. mandos  
señor. Oviedo y de  
de 1845.

D. Manuel Ariza

de gran

Señor del Ayuntamiento de

